



Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional

En la Ciudad de México, siendo las **dieciséis** horas del día **diecisiete** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintitrés**, y en cumplimiento a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; celebrado en la sala de juntas piso 2 ubicado en Calle Dr. Andrade Número 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720 en Ciudad de México, para lo cual se reunieron los Servidores Públicos que se enuncian a continuación: Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité, con el apoyo de la lectura de la Secretaria Técnica, la Lic. Cruz Eryln López Rivas, realiza el pase de lista encontrándose presente las siguientes persona: Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y Presidenta; Lic. Ramón Vicencio Moreno, Director Ejecutivo de Conciliación y Vocal; Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Vocal; Lic. José Francisco Ortiz Téllez, Contralor Ciudadano y Vocal, Lic. Marco Antonio Vergara Martínez, JUD de Análisis de Estudios Normativos en suplencia de la Lic. Rosalía Gaytán García, Subdirectora de Análisis de Estudios Normativos y Asesora; Lic. Alicia Angélica Gutiérrez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, JUD de Control de Auditores Externos en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México y Comisario Suplente.

Designación de Secretaria Técnica

En uso de la voz, la Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité, señala lo siguiente: "Dada la inasistencia de la Secretaria Técnica de este Comité, con fundamento en el apartado VI, inciso a), fracción II, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, tengo a bien designar a la Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y Vocal de este órgano colegiado, como Secretaria Técnica de este Comité, a efecto de desahogar la presente Sesión, por lo que pido a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista con la finalidad de verificar el quórum legal"

La Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Secretaria Técnica Suplente, señala: "antes de comenzar doy cuenta a este órgano colegiado que por medio del oficio número CCLCDMX/DEAJ/SAN/021/2023, de fecha 16 de noviembre del presente, la Lic. Rosalía Gaytán García, Subdirectora de Análisis Normativo y Asesora de este Comité, tuvo a bien designar como suplente al Lic. Marco Antonio Vergara Martínez, JUD de Análisis de Estudios Normativos"

1.-Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

La Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Vocal del Comité y Secretaria Técnica designada para el desarrollo de la presente Sesión, realiza el pase de lista, encontrándose presente las siguientes personas: Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta; Lic. Ramón Vicencio Moreno, Vocal; Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Vocal; Lic. José Francisco Ortiz Téllez, Contralor Ciudadano, Lic. Marco Antonio Vergara Martínez, Asesor Suplente; Lic. Alicia Angélica Gutiérrez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control; Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, Comisario Suplente.

Acuerdo No. CCL/CARECI/SE/2/01/2023.

Con fundamento en el párrafo tercero del numeral 8 del lineamiento Noveno de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; los artículo 20 fracción VII y XIV de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y 16 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se declara que existe quórum legal para la celebración de la 2a Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y



Acuerdo No. CCL/CARECI/SE/2/03/2023

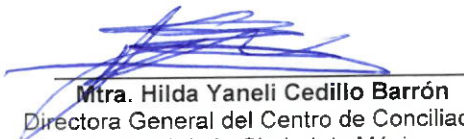
Con fundamento en las fracciones I, II y III del numeral 1 del lineamiento Noveno de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; las personas integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, declaran por unanimidad aprobada la Matriz de Administración de Riesgos para el Programa Anual de Control Interno 2024.

4. Cierre de la Sesión.

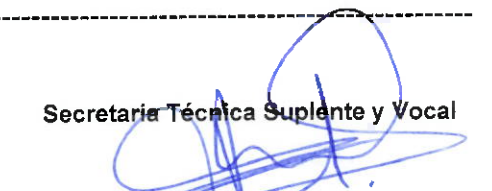
La Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité realiza el cierre de la Sesión. En este momento se cierra la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. Siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, redactándose la presente acta para constancia de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.

FIRMAS


Presidenta


Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón
Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México


Secretaria Técnica Suplente y Vocal


Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Vocal


Lic. Ramón Vicencio Moreno
Director Ejecutivo de Conciliación

Vocal


Lic. José Francisco Ortiz Téllez
Contralor Ciudadano


Asesor Suplente


Lic. Marco Antonio Vergara Martínez
JUD de Análisis de Estudios Normativos

Órgano Interno de Control


Lic. Alicia Angélica Gutiérrez Martínez
Titular del Órgano Interno de Control

Comisario Suplente


Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano
JUD de Control de Auditores Externos en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México